

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**4868** Orden EDU/716/2010, de 17 de marzo, por la que se corrigen errores en la Orden EDU/618/2010, de 11 de marzo, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Advertida omisión en Anexo I de la Orden EDU/618/2010, de 11 de marzo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería de Educación en Suiza, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el Anexo I, en el puesto con número de orden 1, al final debe añadirse:

Idioma: alemán y/o francés.

Se abre nuevo plazo para la presentación de solicitudes, que será de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 17 de marzo de 2010.–El Ministro de Educación, P. D. (Orden EDU/2164/2009, de 29 de julio), la Subsecretaria de Educación, Mercedes López Revilla.